



EL H. CONGRESO DEL ESTADO, EN SESIÓN CELEBRADA EL DÍA DE HOY, TUVO A BIEN APROBAR EL SIGUIENTE:

ACUERDO

286

PRIMERO. Se exhorta respetuosamente al Titular del Poder Ejecutivo Federal a efecto de que, en la toma de decisiones públicas relativas al campo mexicano, considere, incluya y no descalifique, las aportaciones de las organizaciones productivas y sociales del sector agropecuario, forestal y pesquero.

SEGUNDO. Se exhorta respetuosamente a la H. Cámara de Diputados para que, mediante el diálogo constructivo entre las diferentes fuerzas políticas, logre generar los acuerdos que permitan replantear el presupuesto para el campo, en beneficio de la población más vulnerable y de la estabilidad social del país, y no apruebe el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación en los términos presentado por el Ejecutivo Federal, específicamente en la parte que reduce la asignación a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER) de 65,434.9 millones de pesos en 2019, a 46, 253.1 millones de pesos para el ejercicio fiscal del año 2020, que significa una disminución del 30%.

Asimismo, a efecto de que no cancele, elimine, ni afecte los programas productivos, esenciales para mantener el apoyo y la dinámica de la agricultura, ganadería y comercialización de cosechas.

Palacio del Poder Legislativo, Morelia, Michoacán de Ocampo, a los 26 veintiséis días del mes de septiembre de 2019 dos mil diecinueve.-----

ATENTAMENTE

"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN."

**PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DIP. ANTONIO DE JESÚS MADRÍZ ESTRADA.**

**PRIMER SECRETARIA
DIP. YARABÍ ÁVILA GONZÁLEZ.**

**SEGUNDO SECRETARIO
DIP. OCTAVIO OCAMPO CÓRDOVA.**

**TERCER SECRETARIO
DIP. BALTAZAR GAONA GARCÍA.**